

EMPRESAS

SEDENA HARÁ TRAMO 6 Y 7 DEL TREN MAYA

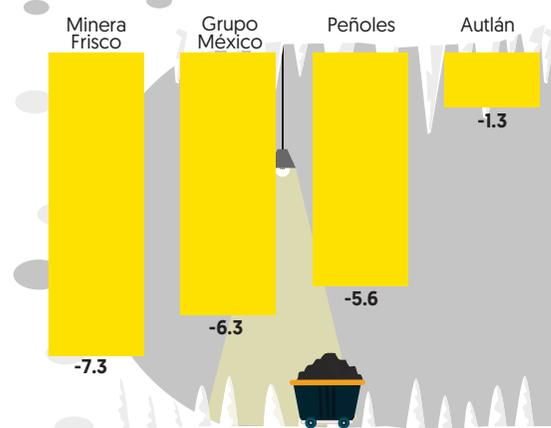
El gobierno federal designó a la Secretaría de la Defensa Nacional para construir los tramos sexto y séptimo del Tren Maya, a fin de evitar trámites burocráticos y para ahorrar cerca de 20% del costo de los tramos finales.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Luisa González

Pierden 'brillo' mineras

En promedio, las empresas mineras que cotizan en la BMV tuvieron una caída de más del 6% la última semana.

■ Var% del market cap en pesos del 31 de marzo al 3 de abril



Fuente: Camimex y BMV

Aportación del sector

Las obligaciones fiscales y sociales del sector minero en México rondan los 44 mil 48 millones de pesos, el 77% es para el ISR.

■ Millones de pesos anuales



Peso de la industria

Representantes del sector dijeron que la minería es una actividad preponderante.

Sector Minero

Empleo directo
379 mil personas

Empleos directos e indirectos
2.6 millones de personas

Presencia
25 estados

Peso en PIB nacional
0.024

Peso en PIB Industrial
0.082

Gráfico: Ismael Angeles

EXTRACTIVAS

Grupo México, Peñoles, Frisco y Autlán pierden 25,205 mdp por Covid-19

Registrarán menor margen de ganancia, porque tendrán que mantener sus gastos

Expertos dicen que no se recibió información para excluir al sector como esencial

AXEL SÁNCHEZ
asanchez@elfinanciero.com.mx

Asólo cuatro días de que el gobierno decretará la suspensión de actividades no esenciales, entre ellas la minería, las empresas de ese sector que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdieron alrededor de 25 mil 205 millones de pesos en valor de mercado, tras conocerse que tendrían que parar operaciones al menos durante un mes, para evitar la propagación del coronavirus.

Empresas mineras como Grupo México, Industrias Peñoles, Minera Frisco y Autlán perdieron en conjunto más de 6.1 por ciento de su capitalización de mercado (market cap) entre el día que se publicó la declaración de Emergencia Sanitaria en el Diario Oficial de la Federación,

LAS CARBONÍFERAS, LAS MÁS GOLPEADAS

AFECTARÁ A 2.6 MILLONES DE TRABAJADORES

La suspensión de las labores de minería en México afectará el ingreso de 2.6 millones de personas que viven directa e indirectamente de este sector, señaló Ismael Leija Escalante, secretario general del Sindicato Nacional Democrático Minero.

En entrevista con EL FINANCIERO, el representante laboral señaló que hay empresas grandes que pueden sostener a sus trabajadores, pero un gran número de compañías tienen que cortar a sus trabajadores porque no tienen el capital para ayudarlos.

“Vemos el caso de las carbonífe-

ras, muchas de estas compañías son pequeñas y no tienen la capacidad de sobrevivir si no trabajan”, explicó.

Esto también se reflejará en las comunidades mineras, donde es su principal ingreso la actividad extractiva.

“No definir al sector minero como un sector esencial, no solo es afectar económicamente a miles de trabajadores, sino también dejar solas a 656 comunidades en donde operamos y a quienes le proveemos de servicios básicos de salud”, dijo Fernando Alanís, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

En el último mes, el precio del oro y plata disminuyeron 1.4 y 10.1 por ciento, respectivamente, lo cual afecta la operación de las empresas como Industria Peñoles y Minera Frisco, mientras que el cobre cayó de precio 14.2 por ciento, el principal producto de Grupo México.

“La debilidad de los precios de los productos básicos debido al coronavirus está desafiando a los exportadores en los sectores de metales y minería. Sin embargo, una extensión global prolongada de Covid-19, que resulte en un crecimiento global

más lento podría agregar presión a otros sectores (consumidores de minería)”, refirió Fitch Ratings en un reporte.

Minera Frisco fue la empresa que reportó la reducción más grande de market cap en este periodo de cuatro días, al caer 7.3 por ciento, mientras que en el caso de Grupo México fue de 6.3 por ciento, Industrias Peñoles de 5.6 por ciento y Autlán en 1.3 por ciento, entre el 31 de marzo y el 3 de abril.

“Considero que es muy lamentable y desafortunada, la declaración del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, en cuanto a no considerar a la industria minera como una actividad preponderante para el país”, dijo Alberto Vázquez, titular de VHG, Servicios Legales, S.C. y especialista del sector.

Destacó que las autoridades dictaminadoras no recibieron información adecuada para excluir a la minería y deberían reconsiderar su postura, ya se trata de un sector que provee materia prima para el sector salud.

“No se tomó en cuenta que gran parte del mineral producido es utilizado para la fabricación de equipo médico, transmisión de datos, comunicaciones y son igualmente insumo indispensable para la mayoría de las actividades que consideraron indispensables”, refirió.

Francisco Quiroga, subsecretario de minería de la Secretaría de Economía, señaló que la actividad del sector es importante para la manufactura de instrumentos médicos, pero también para mantener el comercio internacional del país después de la pandemia.